



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
Correo Electrónico: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JOSÉ LIZARDO ARTUNDUAGA GUEVARA
DEMANDADO: CELSO IVÁN ARTUNDUAGA OROZCO
RADICADO: 20 001 31 10 003 2020 00060 00

El apoderado de la parte demandante en este asunto aporta nueva dirección para hacer efectiva la notificación al demandado CELSO IVÁN ARTUNDUAGA GUEVARA. Por lo tanto al ser procedente, SE TIENE como nueva dirección: Carrera 1D #15-30 barrio Pescaito de esta ciudad.

Notifíquese y cúmplase.

TGD

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f475f72102d06e3f7b725be274d6cf882fac6d8f9c681050c8cef59e46c36ae5**
Documento generado en 13/10/2021 03:01:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>